

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 3750 pesetas
Por un año, 14 id.
Id. fuera, 25 id.
Id. en el extranjero, 00'05 id.
Número suelto, 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS
Precios convencionales
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rúa, 57, 2.º—Teléf. 154
DOS EDICIONES DIARIAS

Se vende

una casa en la calle del Azafranal, núm. 13, con pueras y jardín. En la mism casa, darán razón. 15-4

Por una equivocación

Se acaba de recibir de una casa de Suiza 400 kilos de caramelos de los Alpes en vez de 40 que se pedían; y con objeto de dar salida a tan considerable cantidad (que con el tiempo se descompone y estropea), se venden más baratos que en fábrica, para que la pérdida no sea tan grande.

Precios

Llevando de un kilo en adelante 3 peseta, uno; si es menor cantidad, a razón de 6 reales los 460 gramos ó sea la libra.

Advertencia

Siendo muchas las personas que se retraen en los días de abstinencia al llevar bollos suizos y ensalmadas, se debe advertir que no están confeccionadas con manteca de cerdo sino con la de vaca, la cual está considerada por la Santa Iglesia como lacticio.

Para principios de la próxima semana se espera una gran remesa de pastillas de café con leche de una de las mejores fábricas de España y se venderán al mismo precio de 2 pesetas los 460 gramos ó sea la libra.

CONFITERÍA

Mariano Rodríguez
15-Plaza Mayor-15 8-2

MADRID

23 de Febrero.

Juicios de las sesiones del Senado

Las conversaciones siguen hoy refiriéndose a lo ocurrido ayer en las sesiones del Senado.

Indudablemente el gobierno sufrió una derrota, no por previamente anunciada y temida, menos grave. En otras circunstancias el resultado de esa votación hubiera justificado una crisis.

Ahora, no cabe dudar, que la ha motivado; pero el gobierno se disculpa de plantear la cuestión de confianza diciendo, que sin aprobar las Cortes la cesión de Filipinas no es correcto, ni conveniente, hacer hablar a la Corona.

Sólo en el caso de ser derrotado el gabinete al discutirse el dictamen de

la comisión en la alta Cámara creyó fuese aquél obligado a dimitir inmediatamente.

Nuevo presidente.—Explotación a los soldados

La sesión del Senado la ha presidido hoy el señor duque de Veragua, por encontrarse enfermo el Sr. Montero, y esto ha sido objeto de comentarios maliciosos é hipótesis políticas más ó menos aventuradas.

Al comenzar la sesión, el Sr. Conde de la Encina llamó la atención del Gobierno respecto al hecho de que haya Agencias, que, con el 20 por 100 de derechos, ofrezcan gestionar el cobro de los haberes que se adeudan a los soldados de Cuba.

El Sr. Puigcerver dice que al Gobierno nada le cabe en esos anuncios é indica, á la vez, que presentará á las Cortes proyectos para pagar lo que se adeuda al ejército.

El general Bargés pide que sean colocados preferentemente los jefes y oficiales que hayan servido en campaña.

Los funerales de Mr. Faure

Los funerales celebrados hoy, en Madrid, por el alma del Presidente de la república francesa, han sido solemnísimos. Ha oficiado el Nuncio y ha presidido el duelo el embajador francés.

Inútil es decir que estaban presentes en la fúnebre ceremonia una representación de la república francesa, el cuerpo diplomático, los Ministros de la Corona, Azcárraga, Abarzuza, las autoridades de Madrid y muchos diputados y senadores.

Se ha notado también la presencia de numerosas monjas y frailes franceses y nutridísima representación de la colonia francesa.

El acto ha sido solemnísimos.

La sesión del Congreso

La sesión del Congreso ha tenido también esta tarde relativo interés.

A primera hora dió bastante juego una proposición incidental del señor Uria, quien la apoyó dirigiendo acerbas censuras al ministro de Gracia y Justicia por ciertos nombramientos, traslados y ascensos de funcionarios pertenecientes al poder judicial.

Dijo que las tropas que mandó á Cuba el partido conservador iban perfectamente armadas y equipadas.

Añadió que era imposible evitar los desembarcos en Cuba, por las condiciones especiales de aquella dilatada costa.

La débil voz del exministro aludido hizo que no se prestara en su discurso la atención que merecía.

Resumiendo: el ejército en general quiere la guerra por el honor de las armas y el suyo propio, y sería muy doloroso abandonar sin disputarla al enemigo una tierra que viene conservando hace tantos años á costa de su sangre.

Lo mismo pienso yo y he pensado siempre.—Blanco.

Del Ministro de la Guerra.— 12 de Julio 1898

Recibido su telegrama número 202, sorpréndeme de una vez, salvado su honor, ese indomable ejército, como indudablemente con admiración de todas las naciones lo ha sido para gloria patria en campos de Santiago de Cuba; persista en mantener guerra en la que seguramente no ha de conquistar más laureles ni conseguir otro resultado que el de rendirse por falta de víveres y municiones en breve plazo, pues no es de creer que sentida por el enemigo su pujanza en mencionado campo, se apresure á sufrir nuevas pérdidas cuando con extremar bloqueo é impedir auxilio de aquél, sin nuevos sacrificios de sangre, apoderarse de esa isla.

Tampoco me explico su tenacidad en mantener posesión de una tierra ingrata que nos repele y se hace odiosa con su deseo de separarse de la madre patria, anteponiendo el ejército su dolor por abandonarla, y á la ruina y desolación que tan funesta resistencia y ciego suicidio acarrearía á esta desventurada nación que ante la perspectiva que la espera, clama por una paz honrosa que

Al levantarse á hablar el señor Silveira recobra el salón su animación perdida.

Dice el jefe de la Unión conservadora que siente horror á la retórica en las actuales circunstancias y que prescindirá de floreos, empleando frases sintéticas.

MENCHETA.

LAS CORTES

LA SESION DEL CONGRESO

(Recibidos anoche después de la salida del periódico)

Madrid 23, 4'15 t.

Núms. 90 y 99.

El señor Uria combate al señor ministro de Gracia y Justicia, señor Groizard, por los excesos que ha cometido en los traslados, saltando escandalosamente el escalafón, infringiendo la legislación por favorecer á los amigos.

El señor Groizard, contestando al Sr. Uria, dice que ha sido cuatro veces Ministro y presidente del Consejo de Estado y por tanto nadie dudará de su rectitud y honradez.

No contestaré, dice, á los ataques personales: justifica sus actos como Ministro.

EN EL SENADO

Madrid 23, 4'30 t.

Núm 84.

El Sr. Conde de las Encinas censura que haya Agencias que ofrezcan gestionar los haberes de las pensiones de Cuba con un 80 por 100 de derechos.

El Sr. Puigcerver defiende al Gobierno diciendo que los licenciados reciben auxilios para no tener que someterse á esa necesidad.

Se prepara, añadió, el proyecto de dotar con recursos para el pago de atenciones resultado de la campaña.

MENCHETA.

ahora todavía podría ser ocasión de alcanzar, pero sea como quiera y sin dejar de sentir en el fondo del alma legítimo orgullo como español y soldado por levantados deseos de ese ejército sin rival, entiendo y deduzco que no empiezen tan fieros y no les arranques que se quebrante su disciplina y pueda dar nunca al olvido sus deberes de obediencia y su misión á las disposiciones del gobierno, ateniéndose siempre á dejar á salvo el honor de las armas.

Creo, pues, que cualquiera que puedan ser esas disposiciones, el ejército las acatará y no pretenderá constituirse en un peligro para la patria, acarreado además la triste suerte de sucumbir de hambre y falta de medios de resistencia.

Deseando, sin embargo, tener de ello absoluta seguridad, y ésta sólo puede dármela parecer de V. E., le ruego me lo haga conocer lo antes posible, porque los momentos son críticos y decisivos.—Correa

Presidente Consejo Ministros á gobernador general.—Reservado.—12 Julio 98.

Dueños absolutos del mar los americanos, sabiendo por experiencia lo costoso que les es pelear con nuestros valientes soldados, se limitarán en adelante á estrechar más el bloqueo y bombardear impunemente los puertos, destacando al mismo tiempo buques de combate para atacar á Puerto Rico, Canarias, Baleares y algunas fortificaciones de la Península.

El trabajo de los niños

Proyecto de ley presentada á las Cortes.

Artículo 1.º Los niños de uno y de otro sexo menores de doce años, no serán admitidos al trabajo en ninguna fábrica, taller, fundición ó mina.

Art. 2.º Los menores de ambos sexos, de doce á 14 años, cualesquiera que sea la clase de trabajo en que se les ocupe, no emplearán en él, como máximo, más que cinco horas, sin que el trabajo consecutivo exceda de cuatro.

Los comprendidos dentro de esta edad no podrán, en ningún caso, prestar sus servicios:

1.º En minas y canteras, ó si fuera subterráneo el trabajo.

2.º En establecimientos destinados á la elaboración ó manipulación de materias inflamables, intoxicantes ó insalubres.

3.º En recintos donde la maquinaria funcione por acción independiente de la del trabajo.

4.º En limpieza de motores y piezas de transmisión, mientras esté funcionando la máquina.

Art. 3.º Queda prohibido el trabajo de noche en domingos y días feriados á los niños menores de catorce años.

Art. 4.º No podrán emplear en sus trabajos á los niños que no presenten certificación de estar vacunados, de no padecer enfermedad orgánica y contagiosa, y no acrediten saber leer y escribir, debiendo, además, presentar otra certificación de asistencia de tres horas por día, ó dieciocho por semana, á la escuela, cuando el local de esta se halle situado á menos de tres kilómetros de distancia de dichos establecimientos.

Art. 5.º Interin la iniciativa individual no asocia la escuela al taller, será obligatorio para todo establecimiento fabril distante más de tres kilómetros de la escuela y que ocupe permanentemente en sus trabajos más de veinte niños el sostenimiento de una de éstas, pudiendo deducir de su salario la parte necesaria para la remuneración de su enseñanza, según se acostumbre en la localidad.

En el caso de que esta deducción del salario no fuera suficiente para sostener la escuela, el fabricante ó empresario de trabajo estará obligado á suplir los restantes.

Art. 6.º Independientemente de la acción del Estado, las sociedades protectoras de los niños quedarán encargadas de estudiar y proponer por parte del Gobierno cuantas reformas consideren convenientes respecto á la higiene de los establecimientos y á la organización de la escuela.

Art. 7.º Queda prohibido á los menores de dieciocho años todo trabajo, de agilidad, de equilibrio, fuerza ó dislocación en espectáculos públicos.

Los Directores de Compañía, padres ó tutores de los menores que contravengan este artículo, serán penados conforme al 1.º de la ley de Protección de los niños, de 1.º de Julio de 1878.

Los artículos 9.º, 10, 11 y 12 se refieren á la inspección higiénica que debe observarse en fábricas y talleres.

El art. 13 hace responsables de la trasgresión é inobservancia de cualquiera de los artículos anteriores á los patronos, y e 14 y 15 fijan la multa de 25 á 50 pesetas, en que incurrirán los que infrinjan la presente ley.

NOTICIAS VARIAS

Leemos en un diario de Barcelona, hablando de la muerte de aquel Prelado:

«Según se nos ha dicho, al venir ayer de paseo S. E. Ilma. encontró en la calle de San Felipe de San Gervasio un modesto entierro. En cuanto hubo pasado, dijo S. E. al familiar y mayordomo: «¿Ves? cuando muera quiero que mi cadáver sea encerrado en un ataúd modesto como ese.»

¿Quién había de decir al Sr. Obispo que no pasarían veinte y cuatro horas sin que se cumpliera dicha disposición?

El gobierno norteamericano satisfará á la compañía Transatlántica Española, 275 pesos por oficial y 73 pesos 75 céntimos por cada soldado, por el transporte á España de los 16.000 soldados que hay en Filipinas.

El martes salió de Las Palmas para Cádiz el vapor correo Larache, de la Compañía Transatlántica.

Una comisión de diputados catalanes ha visitado al señor presidente del Consejo de ministros, con objeto de recomendarle que sea propuesto para la vacante del obispado de Barcelona, al Sr. Obispo de Vich.

El señor Sagasta ha contestado que tendrá en cuenta los deseos de la comisión cuando llegue el momento oportuno.

Un telegrama de Managua, recibido en Londres, da los detalles siguientes acerca de la insurrección que estalló en la república de Nicaragua.

El comandante del crucero inglés Yutsevid, que se hallaba en Bluefields, pidió al general Reyes, jefe del movimiento revolucionario, que permitiese al general Estrada, inspector general del ejército de Nicaragua, y á otros funcionarios refugiados en

Ru go á V. E. me dispense esta pequeña demora encaminada al mejor acierto.—Blanco.

Al ministro de la Guerra, número 326.—Reservado.—14 Julio 98.

La opinión dominante en este ejército, de la cual participamos sus generales, está por la continuación de la guerra, considerando que el honor de las armas exige aún más sacrificios; pero nunca será obstáculo para el cumplimiento de las órdenes del gobierno, que obedecerá como es su deber.

Profundamente agradecido por mi parte á las lisonjeras frases que me dirige V. E. en su telegrama del 12, es muy penoso para mí manifestarle que yo no puedo continuar al frente de este ejército, en el caso de que el gobierno decida hacer la paz.—Blanco.

Al presidente Consejo ministros.—Reservado.—14 Julio 98

La opinión unánime en este ejército, de la que participo conmigo todos sus generales, está por la guerra creyendo no se ha hecho lo bastante para dejar tan alto como sería de desear el honor de sus armas, y por tanto vería con hondo sentimiento el abandono de la isla que con tal bravura ocupa y defiende; pero pinede V. E. estar seguro de que acatará las órdenes del gobierno y no sera

DOCUMENTOS DE LA GUERRA

Para la historia de la pérdida de unas colonias

Copiamos de El Correo Gallego, que los ha publicado en un número extraordinario, los siguientes interesantes documentos para la historia de España:

TELEGRAMAS

Al ministro de la Guerra en 9 Julio 1898

El ejército siempre dispuesto á sacrificarse por la patria, está intacto hasta ahora y conserva todo su espíritu, pues se sostiene en Santiago de Cuba con vigor después de combates brillantes, en los cuales, aunque haya perdido terreno, lo ha disputado valerosamente y causado grandes pérdidas al enemigo. Concepido, por lo tanto, que sería mal recibida por las clases militares la idea de paz y más aún el abandono del territorio que con tal decisión defiende.

Con víveres y municiones podremos sostenernos muchos meses y aún vender cara la victoria si es que llegaba á obtenerla el enemigo, aunque la posesión absoluta del mar del que gozan los americanos hará siempre la vida penosa por la falta de subsistencias, angustioso el combate por la escasez de municiones y difícil el gobierno por las alteraciones frecuentes del orden público que ha de acarrear el hambre.

el consulado americano, que se embarsen a bordo de dicho buque.

El general Reyes se opuso, y entonces el comandante del Yutsepil dió una circular prohibiendo a los extranjeros residentes en Bluefields vender viveres a los revolucionarios.

El ejército leal, al mando del presidente Celaya, se hallaba en Aguayafá.

Se consideraba inminente un combate entre los insurrectos y las tropas del gobierno legítimo.

En el astillero de Cdáz la Constructora Naval, se ha colocado la quilla del crucero protegido que costea la colonia española de Méjico.

Se ha procurado no dar al acto ostentación ninguna; pero a pesar de esto, resultó brillantísimo.

Colocada la quilla, los operarios en bravísimos momentos arbolaron treinta cuadernas.

Al acto asistió una concurrencia selecta, de la cual formaban parte el general Santaló y Javier de Burgos.

Se pronunciaron brindis patrióticos. La constructora ha concedido a sus obreros y a los de Noriega, medio jornal.

Se ha elogiado mucho la construcción del servo motor del timón, primero que se construye en España. Funciona admirablemente.

Tengo entendido que el gobierno espera el resultado de las pruebas del servo motor, para encargar otros.

Espérase que el crucero se lanzará al agua a fines de Septiembre.

Se han dirigido telegramas a los señores Castelar, Comillas y Suárez Guanes, representantes de la colonia española en Méjico, saludándoles y dándoles cuenta del acto.

Un telegrama de Bahía Blanca (República Argentina) dice que el presidente, general Roca, regresó a dicho puerto a bordo de un buque de guerra de su nación, después de haber celebrado una entrevista en Punta Arenas (Estrecho de Magallanes) con el presidente de Chile, Sr. Errazuriz.

Añade el telegrama que la travesía fué muy cordial, tratándose de algunos detalles referentes a la fijación de límites entre ambos países.

Arriesgada operación quirúrgica con éxito feliz.

Hace días llegó a Madrid D. Lucas García, natural de Valencia, enfermo de grave tumor en la laringe que extendiéndose al velo del paladar y laringe le dificultaba considerablemente la deglución, respiración y la palabra y ponía al enfermo en peligro constante su vida.

El sábado próximo pasado, previa consulta fué operado por el reputado especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, en el gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas que tiene establecido en la calle de Fucarral, 19 y 21, con resultado tan satisfactorio, que a los pocos días de haber practicado tan arriesgada y difícil operación ha regresado a su país restablecido de tan penosa dolencia y completamente libre de las alarmas

obstáculo a sus decisiones. De ello responden sus generales.

El Almirante Cervera da cuenta de su llegada a Santiago

19 MAYO 1898.

Al Capitán general Blanco.—Havana.

Hoy llegué a este puerto, donde la escuadra entera, deseosa de cooperar a la defensa de la patria, tiene el honor de saludar a V.

Cervera.

El comandante en Jefe de las fuerzas españolas de Santiago da cuenta de la llegada de la escuadra.

SANTIAGO 19 MAYO 1898.

Al capitán general Blanco.—Havana.

La escuadra de Cervera llegó aquí a las siete de esta mañana llevando el *María Teresa* la insignia del almirante. El *Colón* no trae, ni sus cañones de proa ni los de popa, no habiendo sido posible el montarlos. La escuadra está compuesta de los cruceros *Teresa*, *Oquendo*, *Vizcaya* y *Colón*, los destroyers *Plutón* y *Furor* y dos vapores de la Compañía Transatlántica. El *Terror* quedó en Martinica, reparando averías sufridas en el viaje. El *Alicante* está con el *Terror*. Necesitan carbón y viveres. En razón del aumento de consumo causado por la llegada de la escuadra, los viveres de esta plaza durarán tan sólo hasta fin de Junio.

Linaires.

El general Blanco dice a Madrid que Cervera no puede combatir.

HABANA 20 MAYO 1898.

Al general Correa, ministro de la Guerra.—Madrid.

La escuadra de Cervera ha llegado a Santiago de Cuba, sin el *Terror*, que quedó en Martinica con el *Alicante*, ambos bloqueados por los buques del enemigo. La escuadra viene sin viveres ni carbón, que tomará allí, pero no podrá permanecer largo tiempo, sin exponerse a ser bloqueada, quedando de este modo completamente encerrada y limitada a los escasos recursos de la ciudad. Si hubiese venido con ella el *Pelayo*, el *Carlos V* y la flotilla de torpederos, hubieran podido intentar alguna cosa importante y contribuir poderosamente a la defensa de la isla. Reducida, como es, estará obligada, por consecuencia, a evitar el combate, en tanto cuanto lo sea posible, limitándose a maniobras que no la expongan a peligros, los cuales, por otra parte, no pueden producir grandes resultados. La escuadra no ha traído consigo ningún transporte, ya con carbón ó viveres, que habría sido para nosotros ventajoso, como las armas y municiones. La cuestión de viveres amenaza ser muy seria, porque difícilmente quedan bastantes para un mes. Los esfuerzos que he estado haciendo para conseguir recursos de abastecimientos han quedado, pues bien lejos del éxito.

La única cosa que puede hacerse es armar algunos buques trasatlánticos rápidos y mandarlos a que fueren el bloque, avisándome la fecha

justificadas a que estaba expuesto constantemente.

No nos sorprende este nuevo triunfo de tan distinguido especialista, pues teníamos noticias que dedicado 26 años al estudio de tan difícil especialidad, ha conseguido dominarla, y es tan sorprendente la facilidad que tiene en operaciones de garganta, nariz y oídos y la seguridad en su buen éxito, que hasta los mismos médicos habituados a ellos, así lo reconocen y manifiestan y le recomiendan sus enfermos de diagnóstico y tratamiento difícil en este grupo de enfermedades.

El general Otis telegrafía que uno de los individuos del gobierno filipino lanzó el día 15 una proclama, exhortando a los indígenas a que degollasen aquella noche a todos los americanos que se encontrasen en Manila.

Reunidos los comerciantes de Bilbao han acordado dejarse embargar y seguir el recurso de alzada contra el impuesto de huecos establecido por el Ayuntamiento, elevando al efecto una instancia al presidente del Consejo de ministros.

El cónsul de España en San Pablo de Loanda participa el fallecimiento en el hospital de Lorenzo Marquez del súbdito español José Recio Seller, natural de Villaga (Alicante), dejando 15 libras en oro y 14.100 reis, después de pagados los gastos de la testamentaria.

Dice *El Correo*:

«Ha sido nombrado Juez de primera instancia é instrucción de Pinar del Rio don Leandro González Alcorca.

Este individuo es de León y estuvo preso en la Cárcel Modelo a consecuencia de un proceso que se le siguió por dirigir en Madrid un periódico separatista titulado *La Paz*.

Puesto en libertad provisional, Alcorca se fugó a Méjico, en donde ha vivido hasta la terminación de la guerra hispano americana.»

Se advierte en París desde el lunes cierta agitación provocada por parte de los orleanistas.

Han sido secuestradas por la policía otras 10.000 medallas con la efigie del duque de Orleans, que iban a ser distribuidas entre los partidarios de dicho pretendiente a la corona de Francia.

Se encuentra gravemente enfermo de pulmonía el Sr. Obispo de Mondoñedo.

Han sido nombrados registradores de la propiedad:

De Fonsagrada, a D. Manuel González Sánchez.—De Cañiza, a D. Arturo Macías Martínez.—De Tuy, a D. José Herraiz Anibal.—De Reinosa, a D. Juan José Arauz.

El ministro de Gracia y Justicia firmó ayer los nombramientos de los notarios siguientes:

De Villaformau, a D. José Borja Alonso.—De Saavedra, a D. Pío Casals Canosa.—De Puebla de Brollón, D. Felipe Díaz Ponte.—De Samos, a D. Antonio Viñes y Gil.

met.—De San Pedro de Ferreiros, a don Emilio López de Neira Vifial.—De Moraña a D. Ramón Lojo Mella.—De Sarriá, a don Rafael Novoa Puga.—De Monforte, a don Manuel Bonet y Fontela.—De Lugo, a don Cándido López Rua.

El *Daily News* publica un telegrama de San Petersburgo transmitiendo la opinión del *Nowoi Wremia*, favorable a la resistencia de Francia a toda acción de Inglaterra referente a su instalación en el sultanato de Omán.

Para oponerse a ello, añaden, tiene Francia puntos de apoyo que podrían convertirse en verdaderos Gibraltares.

Han fallecido:

En Orense.—D. Manuel Alce y doña María Montero.

En Bilbao.—D. Lorenzo Setiens.

En Barcelona.—D. Jaime Sanfeliú.

En León.—Doña Filomena Suarez.

En el Ferrol.—D. José Rivas.

En Lugo.—Doña Manuela Franco.

En la Coruña.—D. Ramón Castillo.

En Pontevedra.—D. Vicente Muñoz y D. José Harguindey.

En Pamplona.—D. Tomás Navascués.

En Gijón.—Doña Isabel Menéndez, viuda de Martínez.

En Mairena del Alcor.—D. Felipe Delgado Aguilera.

En Valencia.—D. Melchor Lleonart, gerente de la fundición de D. Andrés Ferrer.

En Alicante.—D. José María Alarcón y Martínez.

En la Coruña.—Doña María Mantiñán Santiago y doña Matilde Agnolin Cabañas.

El *New York Herald* asegura, con referencia a noticias del departamento de la Guerra en Washington, que se enviarán nuevos refuerzos al general Otis.

Según esas mismas noticias, los partidarios de Aguinaldo están muy unidos.

El gobierno americano teme que la guerra en Filipinas se prolongue bastante.

El *Herald* publica telegramas de Manila, según los cuales el presidente de la isla de Negros ha visitado al general Miller en Ilo-Ilo.

La bandera americana ha sido enarbolada en Bacolad.

El *Herald* considera que este incidente causará un efecto importantísimo en la situación de los americanos en Filipinas.

King ha rechazado a los rebeldes de la posición de San Pedro.

El Sr. Nocedal, que tiene revuelto el partido con una nueva disidencia posterior a la que el resultado de la salida de *El Siglo Futuro* de dos redactores, el que fué director, Sr. Coll y Astrell, y el célebre D. Mariano Tirado, y a la fundación de *La Información*, dirige anoche a sus amigos un largo artículo explicando sus recientes condecoraciones ó expulsiones recaídas en *La Voz de la Patria*, *El Auxiliar del Pálpito*, *El Urbión* y algún otro periódico más, puesto que según parece todo se le vuelven rebeliones y disgustos al Sr. Nocedal.

probable de su llegada, a fin de que nosotros podamos distraer la atención del enemigo. Hago salir hoy un decreto suprimiendo todos los derechos que hay sobre las mercancías y haciendo libres todos los puertos de la isla. Considero indispensable que la escuadra de Cervera sea reforzada tanto cuanto sea posible y que se mande aquí a los destroyers para aumentar nuestra fuerza. Me han asegurado de buen origen que el enemigo proyecta efectuar una invasión de 28.000 hombres la próxima semana.

Blanco.

Impresiones del general Linaires acerca de la escuadra de Cervera.

SANTIAGO 20 MAYO 1898.

Al capitán general Blanco.—Havana.

Ayer, cuando di cuenta del número y clase de barcos que componen la escuadra, no envié a usted mis impresiones, esperando conferenciar con el almirante, porque ya suponía que estaría usted bien informado de todo completamente. Ni aquí ni en la Península hay disponible ninguna otra escuadra mejor que la de Cervera, quien dice que soamente puede ser reforzado con el *Carlos V*, pero no con ningún crucero más, ni tampoco con el *Pelayo*. Si han continuado ellos montando su viejo armamento, no puede esperarse que sean un refuerzo para los otros barcos, pues to que carecerían de los elementos necesarios para combatir con buques que poseen todos los adelantos modernos. Tal como está ahora la es-

escuadra de Cervera, no puede salir afuera a buscar una batalla. Tendría que limitarse a maniobrar con habilidad a fin de no comprometer porción alguna de nuestro poder naval. Si permanece aquí mucho tiempo será bloqueada y privada de este modo, y por completo, de comunicación, quedando reducida a los escasos recursos de esta plaza. Es mi deber exponer a usted claramente la situación, asegurándole que afrontaré todos los peligros con toda energía. Sin embargo, el gobierno debería conocer el estado real de los asuntos, a fin de que si las fuerzas navales y el ejército fuesen incapaces de realizar algo, no se atribuya la culpa a falta de pericia ó idoneidad. He suministrado a la escuadra 2.400 toneladas de carbón, 600 del depósito de la compañía del ferrocarril de San Luis y 1.800 de las minas de Juragua y Baiquiri.

Linaires.

Cablegrama del Gobierno español.—Su conocimiento de la situación de Cervera.

MADRID 21 DE MAYO 1898.

Al Capitán general Blanco.—Havana:

En nombre del Gobierno doy a usted gracias por su felicitación con respecto a la feliz llegada de la escuadra de Cervera. El almirante dice que espera provisionarse en tan corto tiempo como le sea posible, porque es su opinión que la plaza (Santiago) estará en breve en situación muy difícil. Pide sin embargo, que se le manden refuerzos. Ase-

guradle que el Gobierno aprecia la gravedad de los asuntos y está completamente al tanto de la situación.

Correa.

El Cónsul español en Montreal anuncia la salida de Schley.

MONTREAL 22 MAYO 1898.

Al Capitán general Blanco.—Havana:

La escuadra Schley ha salido para el Sur de Cuba. Está compuesta de cuatro monitores y un buque guarda costas.

Bonilla.

Blanco avisa la llegada de un buque carbonero inglés.

HABANA 22 MAYO 1898.

Al general Linaires.—Santiago: He sido informado hoy que el acorazado *Iowa* y el crucero *Brooklyn*, americanos, están sobre Cienfuegos con dos grandes buques más y otros tres pequeños. Tengo también que informar a usted que un buque inglés cargado de carbón, ha salido de Curacao para Santiago.

Blanco.

Espiando los movimientos de nuestra flota.

SANTIAGO 23 MAYO 1898.

Al capitán general Blanco.—Havana:

Los dos buques enemigos que se retiraron ayer, hacia el Oeste, volvieron esta mañana con otro crucero.

Linaires.

(Concluid.)

TAGALOS Y YANKIS

Las noticias de Manila que se reciben por la vía de Hong Kong son muy desfavorables a los americanos, los cuales no han podido emprender ningún movimiento de avance más allá de donde alcanza la artillería de su escuadra.

Los tagalos habían recibido refuerzos, bloqueando completamente la ciudad por la parte de tierra.

Los americanos sufren muchas bajas por efecto del clima, pasando del 12 por 100 los enfermos que tienen en los hospitales.

El transporte americano *Sheridan*, que conduce refuerzos a Manila, hará escala en Gibraltar, pero no tocará en ningún puerto español.

Los periódicos alemanes llaman la atención sobre el párrafo de la proclama de Aguinaldo, en la cual declara que no ha recibido ningún apoyo de naciones extranjeras, haciendo desvanecer así la sospecha de que los alemanes le presten secreto auxilio para sacudir el yugo de los americanos.

Un despacho de Manila que publican los periódicos ingleses dice que el general Otis ha declarado que los americanos están dispuestos a establecer en Filipinas un gobierno que sea aceptable a los naturales.

Un despacho de Manila anuncia que se ha librado otro combate a orillas del Pasig. Un regimiento americano fué atacado por los tagalos en número de 300, siendo éstos rechazados, teniendo 21 muertos.

Añade que las pérdidas de los americanos no fueron más que de tres heridos.

Los periódicos atribuyen importancia al hecho de que los habitantes de la isla de Negros se muestren favorables a la dominación americana.

INDULTO A LOS FILIPINOS

En algunos presidios de la Península y del Norte de Africa se hallan confinados varios naturales de las islas Filipinas cumpliendo penas impuestas por la jurisdicción militar, a que justamente fueron sentenciados por delito de sedición y rebelión que cometieron en aquellas islas cuando de hecho éstas pertenecían a la soberanía de España. Terminadas nuestras guerras con los indígenas de aquel país, ha creído el gobierno llegado el caso de acordar cese el cumplimiento de las referidas condenas, porque su continuación no responde ya a la necesaria corrección de los delincuentes y fines de ejemplaridad, objeto preferente de la ley penal.

Fundado en estas consideraciones el señor ministro de la Guerra sometió a Su Majestad la Reina, y ésta se dignó aprobar, el decreto de que ya anticipamos noticia a nuestros lectores, y hoy aparece en la *Gaceta*, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Concedo indulto total de las penas que en la actualidad se hallen sufriendo en los presidios de la Península y Norte de Africa a los confinados naturales de las islas Filipinas que por la jurisdicción militar fueron sentenciados en las mismas por los delitos de rebelión, sedición y sus conexos.

Art 2.º El ministro de la Guerra dictará las órdenes oportunas para la aplicación de este decreto, así como para que los comprendidos en esta gracia puedan desde luego regresar a su país.»

24 de Febrero de 1525 EFEMÉRIDES

BATALLA DE PAVIA

La ciudad de Pavia, antigua capital de Lombardia, se encontraba defendida por una guarnición de soldados alemanes al mando de Antonio de Leiva, cuando Francisco I atravesando los Alpes al frente de lucida hueste, en la que figuraba gran parte de la nobleza francesa, recuperó a Milan y la puso estrecho cerco.

No bien llegó la fatal noticia a oídos de los generales de Carlos V, Carlos Lannoy, Virrey de Nápoles, Carlos de Borbón y el Marqués de Pescara volaron en socorro de la plaza.

Francisco reunió consejo de generales y aunque fué de la opinión de los más ancianos no presentar batalla, esperando que la falta de dinero hiciese a Pescara retirarse y el hambre obligase a los sitiados a rendir la plaza, Francisco siguió los consejos del joven almirante Bonniwet, que con enérgicas palabras incitaba al monarca a la pelea, exponiéndole el mal papel que haría un rey de Francia retirándose a la vista de un ejército inferior en número y falta de dinero.

Entre tanto el de Pescara no dejaba de molestar continuamente a los franceses con nocturnas escaramuzas, hasta que por fin presentó batalla el día 24 de Febrero de 1525.

Mandaba la vanguardia del ejército imperial Alfonso Dávalos, Marqués del Vasto y primo del de Pescara, y como tuviera que atravesar una llanura defendida por nutrido fuego de artillería francesa, que le causaban no pocas bajas, dió orden a sus soldados que la atravesasen corriendo a la desbandada, visto lo cual por el monarca francés gritó: «que huyen, carguemos, carguemos» y se lanzó tras de ellos, seguido por la nobleza, y haciéndolo con tanto atollamiento que se interpusieron entre los imperiales y su propia artillería, impidiendo de este modo su acción y poniendo a salvo de su mortífero fuego a las tropas enemigas.

Estas, que no huían, y estaban protegidas por el centro del ejército mandado por el de Pescara y la batalla por Lannoy y Borbón cargaron sobre sus perseguidores y se trabó sangriento combate en que pereció Bonniwet y la nobleza francesa y entre los que se contaban la Paliza, la Tremoville y otros, y el mismo Francisco I muerto, su caballo, cayó en tierra debajo del corcel y viéndole Juan de Urbieto, de origen guipuzcoano y soldado de los tercios de D. Diego de Mendoza y comprendiendo que era persona importante, intimóle la rendición, a lo que Francisco contestó: *No me rindo a ti, sino a tu Rey; soy el Rey*; y conservando toda su energía, se indignó ante la vista de Borbón y protestó que mejor quería morir que rendir su espada a un traidor, entregándose a Lanoy, que la recibió de rodillas, besándole la mano y dándole la suya.

Francisco fué conducido a España y estuvo preso en Madrid. Su espada se conserva en la Real armería hasta que en la guerra de la Independencia Murat la reclamó para Francia.

Cuando Carlos V supo el resultado de combate, se condujo con más cordura que la natural dados sus pocos años (25).

Al recibir la noticia no se inmutó nada su semblante, se dirigió a la capilla para dar gracias a Dios, prohibió que se hicieran festejos públicos y ordenó cesara la guerra que con Francia sostenía.

Francisco fué puesto en libertad mediante un tratado que luego no cumplió.

FERNÁNDEZ Y LLIMÓS.

Ministerio de Cultura 2007



# Doña Rosa Marcos Pérez

falleció en los Villares de la Reina el día 23 de Febrero de 1899  
á los cuarenta y ocho años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Florencio Martín González; hermanos, padre político, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada.

## Impresiones del día Salamanca-Madrid

### SANTORAL Y CULTOS

#### PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 24.—Sábado.—San Cesáreo y San Valero, confesores; Santos Serapio, Donato y Tarasio.

#### Es día de ayuno

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne, misa conventual.

A las diez misa segunda de feria.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las ocho y media misa de la Virgen.

Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen.

A las seis de la tarde exposición de la Virgen, rosario y Salve Carmelitana.

Está abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa cantada privilegiada del rosario.

Al obscurecer el Santo Rosario.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Delorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las tres hasta las cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Martín.

A las cinco reserva.

Purísima Concepción.—Al obscurecer rosario y explicación de doctrina á los niños.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Novena de Santa Lucía. A las ocho misa en el altar de la Santa.

Al obscurecer visita de altares para ganar las indulgencias de la Santa Cruzada—explicación doctrinal y novena de Santa Lucía.

Clerectá.—Ejercicios espirituales para señoras.

A las diez de la mañana misa y meditación.

Catedral (vieja).—Al parar el címbalo se reza el Santo rosario y el ejercicio del Via Crucis, terminando con el Santo Dios.

(POR TELÉGRAFO)

### TAGALOS Y YANKIS

Madrid 24, 9 m.

Números 56 y 57.

Washington Según telegramas recibidos de Manila, la situación en aquella capital es alarmante. Los insurrectos tienen constantemente en jaque á las tropas yanquis.

Los incendios se repiten en diversos puntos, y los americanos apenas pueden atender á extinguirlos.

Los tagalos han cortado las cañerías del agua.

En algunas poblaciones disparan contra los yanquis desde las casas de los indígenas. Centenas de casas quedan destruidas después de los combates.

### COMENTARIOS

Madrid 24, 9'45 t.

Núm. 65.

La prensa comenta el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. Silvela ofreciendo radicales reformas en la administración. La mayoría de los periódicos lo hace favorablemente al jefe del partido conservador, pero reconocen generalmente que de no cumplir su proposición sería una caída política mortal.

### MANIFESTACIÓN..... MOJADA

Madrid 24, 9'45 t.

Núm. 64.

Paris.—A noche han seguido las manifestaciones antirevisionistas contra Loubet.

Hubo incidentes cómicos. Frente á la redacción del *Petit Journal* se organizó una verdadera jarana. Los redactores del periódico dirigieron contra los manifestantes las mangas de riogo. ¡Vivas y muertas! Grandes risas. La policía dispersó finalmente á los alborotadores.

MENCHETA.

## Salamanca

Por circular de la Delegación de Hacienda se anuncia la sustracción de efectos timbrados en el almacén de la compañía arrendataria de tabacos de la provincia de Lérida en la noche del 12 al 13 del actual.

Se anuncia vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Fuentes de Béjar, por término de veinte días sin más dotación que los derechos de arancel en los asuntos que ejerzan sus funciones.

Por la Delegación de Hacienda se anuncia en el *Boletín Oficial* de esta provincia, el anuncio referente á los depósitos de la 3.ª parte del 80 por 100 de propios pertenecientes á los Ayuntamientos de Eudrial, Monleras y San Cristóbal de la Cuesta.

Se ha remitido al Sr. Gobernador civil de Cáceres, para su entrega al interesado, el título de Licenciado en Derecho, á favor de D. Jesús Gundín y Simoro.

### REGISTRO CIVIL

Día 23

#### Nacimientos

Patricio Martín Domínguez.

#### Defunciones

Damiana Cosme de San Pedro, Cipriano Hernández, Manuel Juan, Miguel Arroyo Martín.

### BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 24

#### A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 696'09, mm. Temperatura máxima, al sol, 26'6. Idem máxima á la sombra, 17'02. Idem mínima, 2'2. Idem á la hora de la observación, 7'6. Dirección del viento, E. calma.

### RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 23

Fielato de la Puerta de Zamora, 325'16 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 851'12; id. id. del Puente, 571'06; Matadero, 512'19.

Estando próxima la fecha en que ha de dar principio en esta provincia el periodo de la veda según dispone la vigente ley de caza, se publican en el *Boletín Oficial* las prevenciones acostumbradas en años anteriores para que los encargados de vigilar tan importante servicio puedan hacerlo con el mejor acierto posible.

El Administrador de Hacienda de la provincia, D. Antonio Rodríguez Marcos, nos comunica en atento B. L. M. haber tomado posesión de su cargo, ofreciéndonos sus servicios en el mismo.

Reciba nuestra enhorabuena, y las gracias, por su atención.

### Mercado

Peñaranda 23 de Febrero.

El mercado de hoy se ha visto bastante concurrido.

Han regido los precios siguientes: Trigo, fanega 46 reales; cebada, id. 21 id.; cebadilla, id. 23 id.; centeno, id. de 27 á 28 id.; algarrobas, idem 30 id.; guisantes, id. 30 id.; avena, id. 14 id.; cebadilla 23 id.; muelas 00 id.; garbanzos de 115 á 125 id. El ganado de cerda cebado, se vende de 51 á 53 rs. arroba. El ganado lanar, no tiene fijeza en los precios, vendiéndose al vivo, los corderos de año á 2'25 pesetas.

Don Pedro Rodríguez Ponga, alumno de Medicina, da lecciones de ampliación de Física.—Ramos del Manzano, 6.

## AL 8 DE MARZO

La liquidación del comercio que fué de D. Antonio Vient, plaza Mayor, número 36, termina del 8 al 12 de Marzo por la necesidad de desalojar el local. Puede el público aprovecharse de la gran rebaja de precios, puesto que faltan más de 25.000 pesetas que liquidar.

30—8

Los facultativos que forman la Comisión designada para dirigir la protesta en contra de la reciente elección de Junta de Gobierno del Colegio Médico de esta provincia, han acordado en su última reunión:

1.º Continuar el procedimiento para conseguir legalmente anular aquella elección, para lo cual y á fin de dar más fuerza á sus gestiones de sean que los compañeros que aún no han devuelto firmada la circular que con ese objeto se les envió, lo hagan en breve, para unir sus firmas á las muy numerosas ya recibidas.

2.º Adhesión á la protesta que un gran número de médicos y entre ellos los de más prestigio de Barcelona, Sevilla, Valladolid, Santiago y otras poblaciones, han hecho contra la colegiación obligatoria. Para ello se dirigirá al Sr. Decano de la Facultad de Medicina de la capital del Principado un mensaje suscrito por todos los de esta provincia que manifiesten á esta comisión hallarse conformes con tal idea, y

3.º Aconsejar á sus compañeros que teniendo en cuenta la disposición 8.ª de los finales del Reglamento de Colegios Médicos, según la cual no es obligatorio colegiarse hasta dentro de un año, pudiendo durante este tiempo ejercerse la profesión sin obstáculos ni nuevas trabas, no hagan la incorporación al Colegio que en esta provincia se está creando, en tanto que no se resuelva sobre la protesta encaminada á invalidar la elección aquí hecha y se vea lo que resulta de las instancias que de todas partes se elevan á diario ante los poderes públicos y la opinión, en contra de la tan mal recibida colegiación forzosa.

Esta mañana ha conferido el Reverendísimo Prelado la prima clerical tonsura y órdenes menores en la capilla oratorio de su palacio á los siguientes:

### Prima tonsura y Menores

Diocesanos.—D. Miguel Velasco Andrés, D. Bonifacio Bozas Martín, D. Juan Francisco Morán Ramos, D. Juan Martín Alonso Yáñez.

Religiosos Dominicos.—Fr. Avelino Díaz, Fr. Daniel Avellanosa.

Carmelitas descalzos.—Fr. Estanislao de la Virgen del Carmen y Fray Juan Evangelista.

### Ordenes Menores

D. Lorenzo Maestre Marcos, y don Isaac del Pozo, de esta diócesis.

Se han repartido en el día de hoy en las cocinas económicas 250 raciones para los pobres.

Ha fallecido D.ª Rosa Marcos Pérez, esposa de nuestro particular amigo y subscritor D. Florencio Martín, á quien, así como á su apreciable familia, damos el más sentido pésame.

Esta noche á las ocho, habrá con ferencia moral y religiosa en el Círculo de Obreros.

Estará á cargo del Dr. D. Fernando Gallego, y versará sobre el tema *De la virtud de la justicia*.

### MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, 43 reales fanega; idem rubión, 47 id. id.; id. barquilla, 46 id. id.; centeno, 29 id. id.; cerdos, de 50 á 52 id. arroba; bueyes, á 58 id.

Ha fallecido el señor don Ramón Sureda y Góngora, jefe de trabajos estadísticos en esta provincia.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado en su última sesión las oposiciones á la cátedra de Derecho Mercantil de la Universidad de Salamanca.

Ha llegado á esta ciudad, destinado al convento de la Magdalena, el R. P. Fr. Miguel de la Sagrada Familia, Carmelita descalzo, condecorado con las cruces del Mérito militar, de Heroísmo, y otras varias por su patriótico y heroico comportamiento en la campaña de Cuba. Sea bienvenido el distinguido religioso.

## Los repatriados

Ayer llegaron á esta capital 11 soldados repatriados que, como todos, fueron cuidadosamente asistidos en la estación.

Entre ellos se hallaba Juan Andrés Martín, natural de esta ciudad. Esta tarde en el tren de Astorga llegaron dos.

## Audiencia provincial

### Señalamientos

Sección 2.ª—Día 25.

Causa procedente del Juzgado de Vitigudino, por el delito de lesiones contra Joaquín Herrero y otros dos.

Ponente, Sr. Revesado.

Letrado, Sr. Ramos.

Procurador, Sr. Martín.

## Más telegramas

### FIRMA

Madrid 24, 1'30 t.

Núm. 96.

Se ha firmado el nombramiento de vicepresidente del Senado, á favor del Sr. Eguilior.

Otro decreto convocando á elección parcial por el distrito de Almodralejo.

Otro para adquisición de vitelas para títulos.

El general Cervera ha visitado hoy á la Reina.

### OPINIÓN DE SAGASTA.—EL BILL DE FILIPINAS

Madrid 24, 1'30 t.

Número 95.

He tenido ocasión de interrogar al Sr. Sagasta sobre el discurso del Sr. Silvela. El Presidente del Consejo dice que le ha parecido bien el jefe de la Unión Conservadora en la primera parte de su discurso, pero muy difuso en la segunda.

Romero Girón concurrirá esta tarde al Senado, en nombre del

Gobierno para informar á la comisión que entiende en el bill de Filipinas. El Gobierno sostendrá la necesidad de aprobar el proyecto de ley, relativo al tratado de paz.

### SENADO

Madrid 24, 4'15 t.

Núm. 129.

El senador Sr. Lastres dirige al Gobierno varias preguntas relacionadas con la situación de los funcionarios de Ultramar que han quedado excedentes. Pide que se dé colocación á los telegrafistas que regresaron á España. El ministro de la Gobernación ofrece trabajar para procurar colocación á los telegrafistas.

### CONGRESO

Madrid 24, 4 t.

Número 128.

El Sr. Maluquer anuncia una interpelación relacionada con la Audiencia de Barcelona.

El Sr. Trave censura al Banco de Barcelona que se había negado á cambiar la moneda filipina que traían los repatriados, á pesar de haberle ordenado el Gobierno que se admitiera el cambio.

### MENOS DISCURSEAR

Madrid 24, 4 t.

Núm. 122.

Esta tarde se ha presentado una proposición en el Congreso pidiendo se reforme el Reglamento en el sentido de prohibir que pasen de 30 minutos los discursos parlamentarios, siendo solamente prorrogables en casos excepcionales. Así mismo se pide que las rectificaciones no excedan de 15 minutos.

### LA INSURRECCION TAGALA.—UN GENERAL DESATEN-DIDO.

Madrid 24, 4 t.

Núm. 113.

Nueva York.—The Herald publica todos los pormenores de los últimos ataques de los tagalos al ejército yanqui. En el barrio de Santa Cruz de Manila incendiaron los insurrectos 300 casas. En Tondo y Rinondo millares de casas destruidas.

Los tagalos invadieron simultáneamente varios barrios de la ciudad, ero fueron rechazados por los yanquis, siendo hechos prisioneros 200 insurrectos.

Ha llegado á Madrid el general Jiménez Castellanos.

En la estación no había nadie esperándole.

## LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE  
Madrid 24, 4,15 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior . . . . .	59'45
Idem fin de mes . . . . .	59'32
Idem exterior . . . . .	70'20
Idem deuda amortizable . . . . .	70'50
5 por 100 de Aduanas . . . . .	91'25
Billetes hips. de Cuba, 1886 . . . . .	60'50
Idem, id. de id., 1890 . . . . .	52'20
Empréstito de Filipinas . . . . .	68'00
Acciones del Banco de España . . . . .	399'00
Idem de la C.ª A. de tabacos . . . . .	000'00
Paris á ocho días vista . . . . .	28'30
Cambios sobre Londres . . . . .	00'00
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp.	55'55

MENCHETA.



Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

# Sastrería MODELO

PROVEEDORA UNIVERSAL Y DE LA SOCIEDAD UNIÓN IBÉRICA

17, PLAZUELA del CORRILO, 17

TELEFONO 107

CORTE ELEGANTE  
CONFECCION ESMERADA  
PRECIOS ECONÓMICOS

Las inmejorables condiciones que reúne este ESTABLECIMIENTO para vestir elegante y económico, lo demuestra la abundancia de demandas de encargos.

Esta casa, que nunca reparará en gastos y sacrificios de ninguna especie, siempre que vayan en beneficio del público, previene á todos por creerlo de importancia, que cuenta con oficiales de primer orden recientemente llegados de Barcelona y Madrid.

## SASTRERIA MODELO

17, PLAZA DEL CORRILLO, 17

Teléfono 107, SALAMANCA

## ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comera bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y Garcia, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA  
HORTICULTURA Y FLORICULTURA

## PEDRO IBÁÑEZ y Compañía

NALDA (LOGROÑO)

En este establecimiento, en el que tanto la variedad como las inmejorables condiciones de bondad y economía juntamente con la rapidez en el servicio son proverbiales y de todas conocidas, encontrarán sus numerosos parroquianos completísimo surtido de árboles tanto frutales como de adorno, para formar líneas y paseos, habiendo completado las variedades en los repetidos viajes al extranjero, poniéndose en relaciones con las mejores casas tanto de España como de las demás naciones.

La novedad del presente año la constituyen las siguientes variedades: melocotones de Méjico, sabrosísima fruta que madura en Junio; peras de California, hermosa fruta de dos kilogramos de peso; manzanas del Canadá, que se conservan todo el año y una colección completa de semillas de flores de 200 variedades y 160 los de legumbres y hortalizas.

Para más detalles pidanse catálogos

## HIERRO BELLIDO

Preguntad á los muchísimos enfermos de anemia, cloroanemia con exceso ó defecto en el periodo de linfatismo y escrófulas que han usado el

**HIERRO BELLIDO**, y todos os dirán que en muy corto tiempo similares, han encontrado, con tan preciado medicamento, una pronta y segura curación. Es especial en la anemia de las embarazadas por no producir estreñimiento.

De venta en las Farmacias y Droguerías de esta ciudad, donde pueden hacerse los pedidos.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antisierofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.  
Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores; y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA el análisis por Mr. HARDI, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.  
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

# La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

El único Legítimo

## VINO DEFRESNE

con PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf y en todas Farmacias.

## ALEMANIA

### NO MÁS DOLORS REUMÁTICOS

Por crónicos y rebeldes que sean nunca resisten al Bálsamo antirreumático Alemán del Dr. Fritz Baude, conocido y acreditadísimo en toda Europa.

Exíjase siempre el preparado por dicho Doctor, cuyas etiquetas y precintos llevan su firma como garantía de legitimidad y seguridad de buen éxito.

FRASCO, 5 PESETAS.

En Salamanca pídase en la Farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia.

## LA LEYENDA DE ORO

Vida de todos los Santos que venera la Iglesia Católica

Quinta edición en cuatro tomos en cuarto mayor, con texto del P. Rivadeneira y completado al día con las vidas de los Santos y beatos modernos y trabajos sobre Nuestro Señor Jesucristo y la santidad, por el muy ilustre Sr. Dr. D. Eduardo María Villarasa. Ha sido indulgenciada en el año 1898 por cincuenta y cuatro Prelados españoles.

Puede adquirirse completa y encuadrada, al precio de pesetas 120, tanto al contado como á plazos, de pesetas 10 mensuales, ó bien por cuernos semanales de una peseta, dirigiéndose á los editores Sres. L. González y Compañía, Lauria, 78, Barcelona.

## LA TRINIDAD

FÁBRICA DE JABONES

Regala á sus favorecedores unas pastillas de jabón

sin rival

Camino de la Estación, 5, Salamanca

## OBRAS DE TEXTO

RETÓRICA Y POÉTICA

POR

DON FRANCISCO JARRIN

Canónigo Magistral de la Santa Basílica

Catedral de Salamanca

adoptada en varios

Institutos, Colegios, Seminarios y Comunidades religiosas

RELIGIÓN Y MORAL

adoptada en varios

Institutos de 2.ª enseñanza, Colegios y Escuelas Normales

## LITOGRAFIA ARTISTICA

A. PINTO

Plaza de la Cruz Verde, número 1.º

SE FACILITAN APUNTES Y PROGRAMAS

ACRIDUD DE LA SANGRE

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

CALEBRE DEPURATIVO VEGETAL EL MISMO AL YODURO DE POTASIO  
prescrito por los Médicos en los casos de TRATAMIENTO Complementario del ASMA  
Soberano en Gota, Reumatismos, Angina de pecho, Escrófula, Tuberculosis,  
Vicios de la Sangre, Herpes, Acne. 102, Rue Richelieu, Paris y en todas Farmacias del extranjero.

## EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

## EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con rescña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los pueblos de la provincia cuyos correos van por lostrenes de la línea Transversal y de las de Peñaranda y Ciudad-Rodrigo, y otra EDICION para la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde.

Nuestros subscriptores y lectores de los pueblos de la provincia reciben así á las pocas horas de transmitida toda la información telegráfica que alcanza hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

### PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre . . . . .	3'50 pesetas.
un año . . . . .	14 id.
Fuera de Salamanca un trimestre . . . . .	4 id.
un año . . . . .	16 id.
En el extranjero, un año . . . . .	25 id.

Teléfono 154.

## OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pesetas	Cts.
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	8	0
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	0
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Electrolisis, del mismo.	1	0
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	0
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 600 páginas en 4.º mayor.	42	0
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8	0
Memorial de Amor Santo.	8	0

## LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se venera el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo. Se publica el día 15 de cada mes.

El precio de subscripción será el de 10 pesetas anuales

Las subscripciones en la capital, pueden hacerse en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de subscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también subscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

## CARAMELOS PECTORALES

DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan sólo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Coma bella, calle del Carmen, 25, Farmacia.

Precio de la caja: 1'50 pesetas

En Salamanca: Sr. Fuentes Plaza del Corriolo, núm. 28

